

**LADRASA S.A.**

---

Guayaquil, Enero 25 del 2007

## **INFORME DEL COMISARIO**

### **A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LADRASA S.A.**

*En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 231 de la Ley de compañías y a la nominación como comisario de LADRASA S.A. que me hiciera la Junta general de Accionista, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la suficiencia de la información que ha presentada a ustedes la Administración en relación con las operaciones de la Cía. Por el período terminado el 31 de Diciembre de 2006.*

*He obtenido de los Administradores toda la información sobre las operaciones de la Cía. Documentos y registros que sean necesarios revisar, así mismo he revisado el Balance General y e Estado de Resultados por el período terminado el 31 de Diciembre de 2006, los mismos que cumplen con las disposiciones legales vigentes.*

- 1.- He revisado los libros de Actas de Junta de Accionistas y libro de Acciones, los mismos que cumplen con los requisitos de ley.*
- 2. He revisado que se haya cumplido con la presentación y pago de los tributos correspondiente al ejercicio analizado.*
- 3.- En conclusión considero que las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y están libres de errores importantes y estos han sido preparados de acuerdo con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas.*

Atentamente,

  
Mercedes Bernabé A.

COMISARIO

